

ALDO JAVIER
RODRIGUEZ
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por ALDO JAVIER
RODRIGUEZ
GONZALEZ
Fecha: 2024.11.11
13:09:07 -03'00'



CONVENIO MODIFICATORIO I
ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS
N.º 25/24

O.C
Institucional
N.º 25/24

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción, República del Paraguay**, representado en este acto por el **ECON. WALTER A. ZÁRATE ALMIRÓN**, con documento de identidad N.º 1.328.169, en calidad de gerente general, y por la otra la firma **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**, con RUC N.º 80088694-1, domiciliada en la avda. República Argentina y Mcal. López, 9no. Piso, Edificio Torre de las Américas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este a acto por la **SRA. CLARA BRITOS PALACIOS** con documento de identidad N.º 4.187.533 y la **SRA. MARIA SUSANA HEISECKE DE SALDIVAR** con documento de identidad N.º 539.201, en calidad de apoderadas; convienen celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO I** de la **ORDEN DE COMPRA N.º 25/24**, suscripta en fecha 06 de agosto de 2024 en el marco del proceso de "Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 56/2024 - Contratación de Seguros para el Banco Central del Paraguay - Lote N.º 2 Seguro de Riesgos Varios para la Cobertura de Bienes del Área Cultural y Seguro Contra Robo, Hurto o Daño de Notebooks y IPAD - ID N.º 444125", el que se registrá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

MODIFICAR, la administración del contrato, la cual queda redactada conforme a cuanto sigue:

"La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Gestión de Riesgos Operativos (DGRO) de la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional (GDGI) del Banco Central del Paraguay. -

Serán administradores del contrato los funcionarios: María Gloria Núñez Fischer, con C.I. N.º 1.000.299, Directora del Departamento de Gestión de Riesgos Operativos y César René Espíndola Martínez, con C.I. N.º 5.115.234 - Analista de Riesgos y Controles, este último en carácter de Auxiliar, o quién/es lo/s sustituya/n en el ejercicio del cargo, conforme con las documentaciones respaldatorias que acrediten dicha designación".

SEGUNDA:


Por lo demás seguir aplicando los términos y demás condiciones dispuestas en la Orden de Compra N.º 25/24 de fecha 06 de agosto de 2024. -

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día *19 de Noviembre de 2024.* -

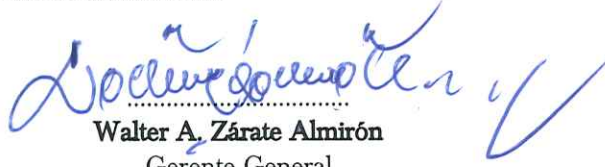
POR LA FIRMA NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS


.....
Clara Britos Palacios
Apoderada




.....
Maria Susana Heisecke de Saldivar
Apoderada

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY


.....
Walter A. Zárate Almirón
Gerente General